

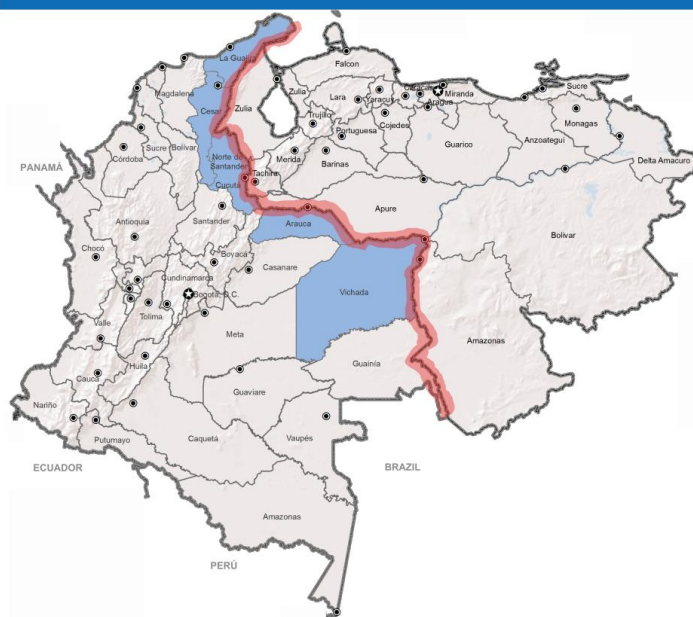


Este informe es producido por OCHA en colaboración con los socios humanitarios, miembros del EHL y el GTP. Cubre el periodo del 23 de agosto al 25 de septiembre de 2015.

Destacados

- La cifra de colombianos deportados desde Venezuela a través de Norte de Santander, Arauca y La Guajira, alcanza los 1.714 -al 25 de septiembre.
- Entre el 22 y 23 de septiembre, se cerraron los registros para inclusión de población retornada en Norte de Santander, La Guajira, Arauca y Vichada. El registro se cerró con un total de 22.024 retornados en estos cuatro departamentos.
- Se mantienen los cierres de frontera en los departamentos fronterizos.
- Las personas retornadas que han sido caracterizadas antes del cierre del registro en los departamentos de Arauca y Guajira, de manera excepcional, serán incluidas en el Registro Único de Damnificados (RUD)¹.
- Tras el cierre total del registro oficial, preocupan las limitaciones para poder estimar cuantas personas afectadas por la crisis estarían llegando al país a través de cruces de frontera formales e informales. No hay claridad sobre sus necesidades humanitarias ni sus opciones para poder acceder a asistencia y acompañamiento.
- En los municipios de Cúcuta y Villa del Rosario (Norte de Santander) ha disminuido paulatinamente el número de personas en albergues temporales, al 25 de septiembre permanecen 1.743 personas en diez albergues.

Frontera Colombia - Venezuela



Fuente: OCHA Colombia. Los límites y nombres mostrados, y las designaciones usadas en este mapa no implican apoyo o aceptación oficial por parte de las Naciones Unidas.

Panorama de la situación

Desde el 19 de agosto, el Gobierno de Venezuela declaró el Estado de Excepción Constitucional en municipios del estado Táchira. Estas medidas se han extendido y permanecen vigentes en 23 municipios de los estados Táchira, Zulia y Apure, fronterizos con los departamentos colombianos de La Guajira, Norte de Santander, Arauca y Vichada. Se mantienen cerrados pasos fronterizos entre Colombia y Venezuela en los departamentos de Norte de Santander, La Guajira y Vichada.

Los registros oficiales de población retornada en Norte de Santander, La Guajira, Arauca y Vichada, se encuentran cerrados desde el 23 de septiembre, no obstante se siguen reportando casos individuales de deportación. Al cierre y depuración de los registros, se reportan 22.024 retornados en estos departamentos. Al 25 de septiembre, 1.714 colombianos han sido deportados.

El departamento más afectado es Norte de Santander, donde 18.646 personas han sido incluidas en el Registro Único de Damnificados (RUD) administrado por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). Hasta el cierre definitivo del registro, solo el 9% de esta población se encontraba albergada o había retornado a su lugar de destino, mientras el 91% restante se encuentra alojado con redes de apoyo (autoalbergados). Hasta el 25 de septiembre, 5.736 personas han pasado por los albergues temporales y 3.996 han salido de ellos. Preocupa el posible vacío de atención para los autoalbergados, las familias receptoras y las personas que pasaron la frontera a través de pasos informales o quienes sigan llegando al país y no podrán ingresar al registro oficial.

Tras el cierre definitivo del registro el 22 de septiembre, se está depurando la base de datos y por tanto se han reportado ligeras variaciones en el número de retornados.

¹ Para incluir a una persona en el Registro Único de Damnificados, el municipio o departamento debe haber declarado la calamidad pública.

Con el apoyo de la OIM, al menos 3.351 personas se han trasladado a lugares de destino en Colombia: 2.272 desde Norte de Santander, 969 desde La Guajira, 96 desde Arauca y 14 de Vichada (al 25 de septiembre). Adicionalmente, con apoyo de la UNGRD 1.588 personas han sido trasladadas a sitios de destino desde Norte de Santander.

En La Guajira, se reporta un acumulado al 24 de septiembre de 522 personas deportadas y 1.938 retornadas, según cifras de Migración Colombia y ANSPE. Se mantiene preocupación por la falta de información sobre el número de personas que estarían entrando aún por pasos informales, quienes no accedieron al registro y rutas de atención. Se requiere atención inmediata a poblaciones afectadas por situaciones asociadas al cierre de frontera, incluyendo desabastecimiento de alimentos y afectación a medios de vida.

En Arauca, se reporta un acumulado oficial -al 24 de septiembre, de 93 personas deportadas y 909 retornadas, no obstante según reportes locales el número total de retornados sería 1.250 personas aproximadamente². Considerando que las capacidades municipales de respuesta se encuentran desbordadas, es fundamental que las instituciones locales y departamentales tomen medidas de preparación y se aplique el principio de subsidiariedad en los tres niveles administrativos. Preocupa la ausencia de un sistema de registro para la personas que retornan voluntariamente desde el 23 de septiembre, considerando además los pasos fronterizos informales donde no hay presencia institucional. En estas comunidades receptoras, preocupa que el desabastecimiento de alimentos, la falta de medios de vidas formales y el aumento de precios de insumos de básicos, puedan causar desplazamiento de algunas familias hacia los cascos urbanos.

Hasta el 24 de septiembre, 190 personas han retornado a través de la frontera en Puerto Carreño (Vichada); no se han presentado deportados.

En los departamentos afectados, más de 325 colombianos retornados indican haber empezado un proceso de solicitud de asilo en Venezuela o haber sido reconocidos como refugiados; estos reportes están en proceso de verificación.

Tabla 1: Estimación de personas deportadas y retornadas (Norte de Santander, La Guajira, Arauca, Vichada)

	Norte de Santander	La Guajira	Arauca	Vichada	Total
No. deportados ³	1.099 (al 25/09/2015)	522 (al 24/09/2015)	93 (al 24/09/2015)	-	1.714
No. retornados	18.646 caracterizados (al 25/09/2015)	1.938 (al 22/09/2015)	1.250 aprox. (al 22/09/2015)	190 (al 24/09/2015)	22.024 aprox.
Total	19.745	2.460	1.343 aprox.	190	23.738 aprox.

Fuentes: UNGRD, Puesto de Mando Unificado, Migración Colombia, ANSPE, fuentes locales.

Necesidades y respuesta humanitaria



Albergues y ayuda no alimentaria

Necesidades:

Norte de Santander

- Garantizar la orientación sobre rutas de atención, medidas y oferta institucional en albergues.
- Coordinar la oferta de asistencia en albergues para garantizar la maximización de los recursos disponibles y evitar la fatiga de la población afectada.
- Asegurar que quienes se encuentran autoalbergados tengan acceso a la oferta de soluciones de alojamiento temporal, en caso de requerirlo.
- Consolidar una estrategia para el cierre de los albergues temporales y el traslado de los alojados a un solo albergue.

1.743
Personas albergadas
(N. de Santander)
25/09/2015

Arauca:

- Asegurar solución de albergue a las personas que han llegado retornadas y no se encuentran inscritas en el Registro Único de Damnificados.
- Se requiere garantizar soluciones de vivienda saludable y digna para la población afectada, considerando que la mayoría de las personas se ubica en asentamientos informales de los municipios fronterizos, en condiciones precarias.
- Se requiere garantizar solución de albergue para las personas retornadas.
- Es necesario disponer y adecuar sitios de albergue en los municipios receptores, y mejorar las condiciones del albergue habilitado en Arauquita.
- Capacitar a las autoridades locales en gestión de albergues y alojamientos temporales.

² La estimación de 1.250 personas incluye 195 personas que no fueron incluidas en la base de datos por las autoridades de Saravena (miembros de 87 familias de las cuales solo quedó registrada una persona por familia en la base de datos), 111 personas correspondientes a 32 familias retornadas voluntariamente que se acercaron a las autoridades antes de la implementación de la base de datos, y una estimación de 35 personas que entraron en los municipios de Arauquita y Saravena entre el 22 y el 23 de Septiembre y que no fueron registradas debido al cierre de registro.

³ Incluye expulsados y menores repatriados.

Vichada:

- Se requiere disponibilidad de sitios de albergue con condiciones y dotación.

Respuesta:Norte de Santander

- Al 25 de septiembre, 1.743 personas se encuentran albergadas en diez alojamientos temporales de Cúcuta y Villa del Rosario (ver Anexo 1).
- UNGRD ha informado que desde el principio de la crisis, 5.736 personas han pasado por alojamientos temporales, de las cuales 3.993 ya han salido de ellos (al 25 de septiembre).
- Los hoteles quedaron evacuados para el 24 de septiembre. Los alojados fueron trasladados a los hogares temporales, fueron asistidos para retornar a su lugar de origen o recibieron el subsidio de arrendamiento.
- Se adelanta la instalación de un albergue unificado temporal, con capacidad para 250 carpas y 1.000 personas, administrado por la Cruz Roja Colombiana (CRC) en zona urbana de Cúcuta, entraría en funcionamiento el 28 de septiembre.
- Los gestores de los albergues (CRC, Defensa Civil, ICBF y Policía del Norte de Santander) comenzarán a sensibilizar a la población sobre el traslado al albergue unificado.

Arauca:

- Al 24 de septiembre, se encuentran 21 personas en un albergue temporal en Arauquita.
- La mayoría de personas deportadas y retornadas se albergan en casas de familiares y amigos, en asentamientos informales con condiciones precarias.
- OIM apoyará a las autoridades departamentales y municipales en temas relacionados con la gestión de albergues y alojamientos temporales capacitando a las autoridades municipales en el manejo de albergue.
- La Pastoral Social está brindando hospedaje y alimentación a casos puntuales de personas retornadas.

La Guajira:

- Desde el inicio de la emergencia, en el hogar de paso se han atendido 641 personas, un promedio de 31 personas por noche. Pastoral Social continúa recepcionando personas que requieren pasar la noche en la casa de paso, mientras se define su situación.

Vacíos en la respuesta y limitaciones:Norte de Santander:

- La falta de aplicación de criterios unificados de gestión y manejo de alojamientos temporales genera disparidad en la respuesta según el sitio de albergue.
- Las Alcaldías de Cúcuta y Villa del Rosario han manifestado su incapacidad para sostener el sistema de albergues por un plazo superior a tres meses.
- Se han identificado brechas en términos de insumos no alimentarios (en especial ropa y calzado), en el alojamiento temporal Villa Graciela.
- Se evidencia una falta de articulación e información en rutas de atención en otros municipios o departamentos que están recibiendo población retornada desde Norte de Santander.
- Es importante hacer incidencia para el cierre de albergues con una estrategia paulatina y con garantías de atención, pasada la coyuntura de la emergencia.

Arauca:

- No se cuenta con instalaciones de albergue adecuadas, ni las autoridades locales cuentan con recursos para acondicionarlas.
- La alcaldía de Arauquita no cuenta con recursos suficientes para financiar la operación del albergue, se mantiene operando gracias al apoyo de organizaciones de la sociedad civil y donaciones.
- No se analizan en profundidad las condiciones de albergue de la mayoría de las personas retornadas, muchos de los cuales se estarían hospedando en asentamientos o barrios no legalizados, en zonas periurbanas de los municipios fronterizos. Estos sitios, donde históricamente se asienta población desplazada, están además en riesgo por inundaciones y presencia de actores armados.
- Las condiciones de las viviendas son precarias. En la mayoría de casos no cuentan con servicios básicos y condiciones de salud e higiene mínimas.
- Se ha reportado que algunas familias están solicitando préstamos informales para la compra de materiales para adecuar espacios de vivienda en estos asentamientos, situación que incrementando su inseguridad económica y su riesgo a ser víctimas de prestamistas informales.

La Guajira:

- El convenio Pastoral Social - Alcaldía para la operación del hogar de paso, contemplaba 500 noches de atención. Hasta el momento se han cubierto 696 noches de atención de albergue y alimentación para 545 personas.



Necesidades:

Norte de Santander:

- Garantizar el acceso a derechos de la población afectada, con especial énfasis en población víctima del conflicto armado y población con requerimientos de protección internacional.
- Cubrir los vacíos de protección no contemplados en la Ley 1523 (Enfoque diferencial, de género, sujetos de protección internacional).
- Abogar por el acceso a asistencia integral para la población autoalbergada y arribada con posterioridad al cierre oficial del registro.
- Implementar medidas de protección, prevención y reporte de los potenciales casos de violencia intrafamiliar y violencia sexual basada en género, ocurridos en los albergues temporales.

Arauca:

- Se requieren acciones específicas en términos de protección con enfoques de edad y género, realizar incidencia con los gobiernos municipales, departamental y nacional, para garantizar condiciones de dignidad y acceso a derechos de las personas afectadas por la emergencia.
- Realizar seguimiento y acompañamiento a las personas deportadas y quienes se encontraban en Venezuela con estatus de refugiados, quienes se encontraban solicitando asilo y a las personas que fueron víctimas del conflicto armado interno. Es necesario garantizar que estas personas tengan acceso a toda la ruta de atención ya establecida en el marco jurídico-legal vigente.
- Se deben garantizar soluciones duraderas para las personas retornadas voluntariamente (retorno a lugares de origen o reubicaciones).
- Garantizar la gestión de documentos de identidad para el acceso a los servicios garantizados a los ciudadanos colombianos.
- Aclarar la articulación institucional en la respuesta a deportados y retornados.
- Monitoreo de las condiciones de protección de las comunidades receptoras así como de las que viven en la cuenca del río Arauca, expuestas a la llegada de población y cierre de los pasos fronterizos informales.
- Dadas las extremas condiciones de la población retornada, se han reportado casos de personas que han tenido que recurrir a mecanismos de subsistencia como la prostitución.

La Guajira:

- Es necesario mejorar los mecanismos para informar a la población afectada sobre las rutas de atención y oferta institucional disponible.
- Preocupa también la situación de personas que están llegando a otras ciudades y municipios, donde las autoridades locales aún no tienen claridad sobre las rutas de atención.
- Es necesario que la oferta municipal se mantenga presente en el PMU, ante eventuales cambios en la situación.

Respuesta:

Norte de Santander:

- La Cancillería y UNGRD mantienen trabajo en reunificación familiar, corredor humanitario de educación y traslado de enseres.
- Al 25 de septiembre, la Cancillería ha concretado 63 casos de reunificación familiar de 605 solicitudes recibidas.
- Desde el cierre parcial del registro (8 de sept.) al cierre total (22 de sept.), se valoraron 2.815 casos especiales de retorno.
- La UARIV identificó en la base de datos del RUD a 1.493 víctimas del conflicto que serán atendidas a través de la ruta de víctimas del conflicto. Además, designó un grupo de trabajo que entregará ayudas humanitarias a las que estén alojadas en el albergue unificado.
- La Registraduría Nacional reportó la emisión de 5.415 documentos, de los cuales 2.821 son registros civiles, 1.138 tarjetas de identidad y 1.456 cédulas de ciudadanía.
- Al 25 de septiembre, ICBF ha atendido 24.089 menores de 5 años en centros de desarrollo infantil y ha realizado 39.843 atenciones a adolescentes.

63

Casos de reunificación
concretados
(N. de Santander)

Arauca:

- La Defensoría del Pueblo tiene presencia permanente en el puente internacional y monitorea los municipios de Saravena y Arauquita.
- ACNUR realiza seguimiento a casos puntuales de protección para víctimas del conflicto armado, solicitantes de asilo, refugiados y personas con necesidades de protección internacional, y brinda asesoría legal a personas con base en su mandato de protección (víctimas de desplazamiento, solicitantes de asilo y refugiados en Venezuela). Continúa apoyando

actividades de registro, en coordinación con autoridades departamentales y municipales, así como el hospedaje cuando lo requieren.

- OIM acompaña a las autoridades del municipio de Arauca con la atención a deportados y a retornados. Facilitan el traslado de personas hacia otros lugares del país, incluyendo gastos de transporte, hospedaje y alimentación.
- OCHA hace seguimiento y monitoreo de los pasos fronterizos informales donde el acceso de instituciones es limitado.
- Con el apoyo de la Cancillería, se han realizado dos reunificaciones familiares.
- La Registraduría Nacional ha expedido 12 registros civiles a menores de edad.

La Guajira:

- A pesar del cierre del registro, el PMU acordó no suspender la oferta institucional. La atención se prestará en las instalaciones de Migración Colombia.
- El RUD se mantiene cerrado para La Guajira. Las personas en los puntos de llegada deben dirigirse al CMGRD para verificar si fueron incluidas en el RUD, se les informa la oferta disponible. Estas personas también son focalizadas por ANSPE, que debe realizar la búsqueda activa de la población en los lugares de llegada para asegurarse que acceden a la oferta institucional, se acerquen o no al comité municipal.
- Migración Colombia informó que el 25 de septiembre se enviará la base de datos completa de población deportada, para ser ingresada al RUD. La carga la realizará el PMU Cúcuta.

Vacíos en la respuesta y limitaciones:

Norte de Santander:

- Ante el cierre definitivo del registro, no hay claridad sobre acceso a atención para quienes retornen al país después del 22 de septiembre. El programa Colombia Nos Une está inactivo, esta herramienta permitiría garantizar asistencia para los retornados voluntarios bajo la Ley 1565⁴ de 2012.
- Es importante reforzar las entidades encargadas de la recepción y atención de migrantes en la Red Migrante, en caso de presentarse un potencial aumento de retornos después del cierre del registro.
- Se requiere un enfoque de edad, étnico y de género en toda la atención prestada. Especialmente se requiere respuesta adecuada a la población adulta mayor.
- Es fundamental contar con rutas de atención claras para las víctimas del conflicto, no solo a quienes están incluidos en el Registro Único de Víctimas (RUV).
- Se requieren medidas de protección para la población vulnerable o con necesidades especiales de protección, para quienes la situación actual podría estar aumentando su riesgo.
- Persisten vacíos en la atención e información sobre el estado de los retornados autoalbergados.
- Se mantiene preocupación de autoridades locales en varios municipios del Catatumbo, estos municipios no cuentan con recursos para garantizar la asistencia. El contexto de conflicto armado activo en la zona potencia los riesgos de protección.
- En la zona donde se concentra la emergencia hay presencia de grupos armados posdesmovilización. Se requieren medidas de prevención y protección focalizadas.
- No se evidencian mecanismos de participación comunitaria para la organización y construcción de rutas de atención en los albergues.
- Identificar mecanismos civiles de resolución de conflictos para la convivencia al interior de los albergues.

Arauca:

- Ante el cierre definitivo del registro, no hay claridad sobre acceso a atención para quienes retornen al país después del 23 de septiembre.
- No se cuenta con un sistema de recepción establecido, las autoridades locales caracterizan los casos de personas que ingresan al país por el paso fronterizo en el municipio de Arauca. En los pasos informales en los municipios de Arauca, Arauquita y Saravena no hay presencia estatal. Preocupa que en estos pasos hay presencia de grupos armados no estatales.
- Vacíos de respuestas en varios sectores, está generando necesidades de protección en particular para las personas que no tiene acceso a ingresos ni vivienda, se encuentran potencialmente expuestas a distintos tipo de explotación (ej. laboral, sexual).
- Al 24 de septiembre, según datos preliminares de población retornada, más de 50 personas que fueron víctimas del conflicto armado no declararon los hechos victimizantes y más de 180 con estatus de víctimas, no accedieron a rutas de atención específicas.
- La Registraduría Nacional habilitó solo al municipio de Arauca para realizar registros de los niños/as y personas sin documento apostillado. Quienes requieran este servicio, deben viajar hasta Arauca. Se solicitó a la Registraduría Nacional que se ampliara la posibilidad de registro sin apostillado en todo el departamento, teniendo en cuenta que a todos los municipios están llegando familias deportadas y retornadas.
- Incluir apoyo para el transporte de enseres, en el apoyo para traslado de personas a sus lugares de destino.

⁴ Ley 1565 de 2012: "por medio de la cual se dictan disposiciones y se fijan incentivos para el retorno de los colombianos residentes en el extranjero".

La Guajira:

- Ante el cierre definitivo del registro, no hay claridad sobre acceso a atención para quienes retornen al país después del 22 de septiembre.
- Se requiere incorporar el enfoque diferencial en la respuesta humanitaria.
- Se requiere seguimiento a la situación de las familias que han sido enviadas a otras zonas de destino desde La Guajira.
- Se estima que muchos niños/as no cuentan con documento de identificación.
- El eventual cierre del PMU podría afectar a personas que están en proceso de cedulação e identificación, que no han sido registradas por ausencia de identificación y la dificultad del caso.

Vichada:

- Migración Colombia no tiene capacidad actualmente para tener presencia en todos los puntos, limitando el acceso a registro para quienes ingresan por otros pasos.
- Se requiere fortalecer conocimientos de autoridades locales sobre las rutas de respuesta institucional.
- Registraduría requiere orientación del nivel nacional, para poder dar respuesta a casos complejos de documentación.
- En la zona no hay presencia de actores humanitarios que puedan completar y orientar la respuesta institucional.



Educación

Necesidades:Norte de Santander:

- Garantizar acceso a la educación para niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) repatriados, que no cuenten con cupo en el sistema educativo colombiano.
- Evitar la interrupción / deserción escolar de NNAJ que residen en Venezuela y adelantan sus estudios en Colombia y viceversa.
- Se requiere estrategia de inclusión al sistema escolar a NNAJ venezolanos que se encuentran desescolarizados en Colombia.

Arauca:

- Se requiere implementación de acciones de educación en emergencias con los niños y niñas identificados, así como acompañamiento psicosocial para la reinserción escolar.
- Se requiere evaluar el nivel académico de los niños que retornaron, para facilitar su reinserción escolar.
- Garantizar la inscripción al sistema educativo de los niños/as retornados, que permita la continuidad de las actividades académicas.
- Se requiere la activación de la Mesa Departamental de Educación en Emergencias, con acompañamiento técnico del nivel nacional.

La Guajira:

- Se requiere corredor humanitario de doble vía para docentes y estudiantes colombianos que deben pasar por territorio venezolano para llegar a sus instituciones.
- Para los niños/as retornados caracterizados que han podido ser matriculados, es necesario realizar actividades de nivelación académica.

Respuesta:Norte de Santander:

- Al 25 de septiembre, 3.262 niños, niñas y jóvenes estudiantes se están movilizando a través de los corredores humanitarios monitoreados por el Ministerio de Educación en los puentes internacionales Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander.
- NRC continúa implementando su estrategia de escolarización "Escuela busca niño".

Arauca:

- Se mantiene activo el corredor humanitario para permitir el acceso de niños/as, adolescentes y jóvenes que estudian en territorio colombiano, a través del Puente Internacional Antonio Páez y algunos puntos de paso informal en los tres municipios fronterizos de Arauca, Arauquita y Saravena.
- Propietarios de canoas están ofreciendo el traslado de los estudiantes entre los dos países de forma gratuita.
- El Municipio de Arauca garantizó la disponibilidad de 63 cupos en los colegios del casco urbano, no se cuenta con información de cupos disponibles en Arauquita, Saravena y Tame.
- La Gobernación puso a disposición transporte para realizar los transbordos desde las escuelas hacia al puente internacional Antonio Páez.

Vacíos en la respuesta y limitaciones:Norte de Santander:

- Persisten barreras de acceso a la educación para la población venezolana e hijos venezolanos de padres colombianos.
- El sistema educativo se encuentra saturado en ciertas comunidades receptoras y con capacidad insuficiente para recibir a alumnos adicionales.
- Hay ausencia de cursos específicos para capacitación técnica, en los que se puedan incluir adolescentes y jóvenes.
- Se requiere planificación de actividades durante la semana de receso escolar en octubre.
- Se requiere definición del proceso de matrículas, nivelación, documentación, validación de estudios para el calendario 2016.
- Persiste la necesidad de docentes capacitados en Educación en Emergencia.
- Las instituciones escolares de la periferia de Cúcuta carecen de infraestructura para responder al número de estudiantes recibidos.
- Se requiere plan de inclusión para jóvenes en extra edad (que se encuentran por encima del rango de edad establecido para su curso).
- No existe oferta institucional clara y articulada con otros municipios y departamentos para jóvenes con carreras universitarias en curso en Venezuela.
- Persisten barreras de acceso a la educación más allá de la garantía del cupo escolar, tales como falta de uniformes y kits escolares, traslados, alimentación, infraestructura inadecuada o en malas condiciones, atención psicosocial, entre otros.
- La falta de garantías sobre la obtención de un cupo escolar en el lugar de destino puede constituir un limitante para el traslado de familias que cuenten con cupos asegurados en Cúcuta y Villa del Rosario.
- La falta de flujos de información entre responsables de albergues y Secretarías de Educación dificulta el monitoreo de los NNAJ que salen de los alojamientos temporales.

Arauca:

- Se requiere dotar las embarcaciones con chalecos salvavidas para garantizar la seguridad de los menores.
- Se debe garantizar el transporte de los niños y las niñas de grados preescolar y primero, que ingresan por el puente internacional, hacia las Instituciones Educativas donde reciben sus clases.
- No hay presencia de personal de la Secretaría de Educación municipal en el centro de atención a población retornada.
- No existe en este momento articulación para garantizar acceso de estudiantes colombianos a universidades venezolanas.
- Debido a la falta de recursos de la mayoría de las familias retornadas, persisten barreras de acceso a la educación considerando los gastos adicionales.
- El número de cupos escolares disponibles no cubre la demanda actual.

La Guajira:

- No se conoce la situación de los niños/as que se han trasladado a instituciones educativas fuera de Maicao.

**Seguridad alimentaria y nutrición****Necesidades:**Norte de Santander:

- Se requiere diagnóstico de la situación y necesidades en el sector, identificar posibles vacíos y determinar el número de personas con necesidades especiales en términos nutricionales.
- Garantizar la seguridad alimentaria de la población afectada que no se encuentra en albergues y de quienes se desplazan a otros sitios de destino.
- Se requiere proceso de vigilancia nutricional.

Arauca

- Más de 500 personas que han ingresado al departamento de Arauca han manifestado dificultades para acceder a alimentos. Se requiere garantizar acceso a alimentos para la totalidad de las personas afectadas.
- Debido a la dependencia del consumo de alimentos y productos de primera necesidad venezolanos, gran parte de las familias de bajos recursos ubicadas en zonas de frontera tienen actualmente acceso limitado a alimentos por desabastecimiento e incremento en los precios. Según misiones al terreno, OCHA estima que los precios de insumos básicos de la canasta familiar se han incrementado entre el 100 y 150%, desde el cierre de la frontera.
- Se requieren alternativas para la distribución de alimentos de emergencia (ej. a través de bono), considerando las dificultades para la entrega directa en asentamientos informales.
- Realizar evaluación de la situación nutricional de niñas/os, y madres gestantes y lactantes.

La Guajira:

- En la misión a zona rural de Uribia, se evidenció la necesidad de asegurar acceso a alimentos a las poblaciones que han visto afectados sus medios de vida y acceso a alimentos por el cierre de frontera.

Respuesta

PMA (nacional):

- A través de las autoridades locales y los Equipos Humanitarios Locales, está identificando las poblaciones retornadas o deportadas que requieren asistencia alimentaria en los 12 departamentos donde PMA tiene presencia.
- Está atendiendo a más de 330 personas en todo el país a través de bonos con un valor de 39,000 pesos por mes, que pueden ser redimidos por alimentos en tiendas y supermercados contratados por el PMA.
- La Suboficina del PMA en Cali, con el apoyo de la Unidad de Atención y Orientación al Desplazado (UAO) y el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), está estudiando los registros de personas retornadas, para proveer asistencia a los casos más críticos. Junto con su socio implementador, Comfenalco, está atendiendo a través de bonos de alimentos a casi 50 personas que requieren asistencia alimentaria, esta asistencia cubrirá 250 personas en los próximos días.

Norte de Santander:

- Al 25 de septiembre, el ICBF ha distribuido 40.490 unidades de bienestarina y galletas fortificadas.
- En coordinación con ACNUR, NRC y SRJ, PMA está asistiendo a más de 130 personas en los municipios de Cúcuta y Villa del Rosario, a través de bonos de alimentos.
- En el Centro de Migraciones ubicado en la ciudad Cúcuta, el PMA está asistiendo a 150 personas a través de bonos de alimentos.

Arauca

- PMA y ACNUR están en el proceso de identificar casos prioritarios con necesidades de protección y de asistencia alimentaria.
- La Pastoral Social de la Diócesis de Arauca hizo entrega de alimentos para el albergue de Arauquita, a la fecha de este informe estos alimentos se están agotando.
- ICBF distribuyó por una semana alimentos fortificados para niños en el albergue de Arauquita, los alimentos tuvieron que distribuirse entre todas las personas albergadas, debido a la escasez de alimentos.

Vacíos en la respuesta y limitaciones:

Norte de Santander:

- Subsisten vacíos de respuesta en la atención en seguridad alimentaria de la población autoalbergada.
- Subsisten dificultades para mejorar el servicio de alimentación con enfoque diferencial en albergues. Se evidencian falencias en alimentación diferencial para gestantes y primera infancia.
- Debilidades en vigilancia nutricional.

Arauca

- Considerando que la mayoría de personas que han ingresado al departamento se albergan con amigos o familiares, la asistencia alimentaria debería incluir a las familias receptoras. Es fundamental intervención integral a personas afectadas por la crisis, sean personas retornadas o comunidades receptoras.
- Solo en Arauquita se brindaron alimentos a las personas albergadas hasta el 7 de septiembre. A la fecha, en ninguno de los municipios fronterizos se está realizando asistencia alimentaria.
- La institucionalidad local no está en condiciones de garantizar ayuda alimentaria inmediata a la población afectada.
- Preocupan las posibles consecuencias de la prolongación del cierre de fronteras en la seguridad alimentaria. Teniendo en cuenta que la mayoría de comunidades de zona rural -río Arauca, han visto limitado su acceso a alimentos por la dependencia de productos venezolanos, el incremento de precios y la pérdida de poder adquisitivo. Preocupa que esta situación pueda causar desplazamiento de población a otras zonas.



Necesidades:

Norte de Santander:

- Garantizar asistencia de urgencias médicas y acceso a atención sanitaria en el marco del Plan de Contingencia Específica (PCE) del Ministerio de Salud.
- Garantizar puntualmente atención odontológica.
- Continuar en acciones intersectoriales de salud en coordinación con Secretarías Municipales.
- Desarrollar una estrategia de atención psicosocial debido a la prolongación de la emergencia.

Arauca:

- Definición, socialización e implementación de rutas de atención. Desarrollo de acciones de promoción y prevención.
- Garantizar el registro de población afectada en el sistema de salud.
- Se requiere garantizar el acceso y la atención a los servicios de salud de niñas/os, adolescentes, mujeres embarazadas, adultos mayores y personas en condición de discapacidad.

- Se requiere asegurar atención médica en un sitio apropiado para la realización del triage. Actualmente se realiza en un lugar del puente internacional, no apto para este fin.
- Se requiere apoyo para la prestación de atención en salud mental, apoyo psicosocial y con enfoque diferencial.
- Se requiere habilitar un corredor humanitario en salud para el traslado de pacientes a través de vías Venezolanas.

La Guajira:

- Se mantienen necesidades de atención y vigilancia en las comunidades rurales afectadas por el cierre de frontera.

Respuesta:

Norte de Santander:

- La CRC, el ICBF y la Secretaría de Salud, en articulación con el Consejo Departamental para la Gestión de Riesgo de Desastres (CDGRD), mantienen la atención en salud física, psicosocial y el proceso de afiliación al sistema de salud de los retornados.
- Médicos sin Fronteras en articulación con la Secretaría de Salud, ha revisado e identificado casos de atención en psiquiatría en albergues de Villa del Rosario y Cúcuta. Hasta el 25 de septiembre recibió 135 casos para atención psicosocial.
- La UNGRD informó que hasta el 25 de septiembre se atendieron 4.704 personas, 962 en atención hospitalaria y 3.742 en prehospitolaria.

Arauca:

- La Unidad Administrativa Especial de Arauca (Secretaría de Salud Intervenido), el Comité Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE), y la ESE Moreno y Clavijo, se han articulado para la atención a los pacientes en casos de urgencias.
- La ESE Caprecom está afiliando a las personas retornadas que cumplen con los requisitos y se encuentran inscritos en el RUD.

Vacíos en la respuesta y limitaciones:

Norte de Santander:

- Es limitada la disponibilidad de recursos humanos y medicamentos. Además, las barreras institucionales limitan el acceso al sistema de salud de la población afectada.
- La atención de las personas caracterizadas que no están albergadas es una preocupación del sector.
- El IDS ha solicitado que las acciones desarrolladas en salud mental se realicen de forma más coordinada, y que se aplique la ruta establecida.
- MSF indica que la atención de la institucionalidad está encaminada en atención psicoeducativa, lo que deja un vacío en la atención de afectaciones psicosociales con enfoque clínico. Es necesaria una estrategia de atención psiquiátrica en los albergues, algunos casos psiquiátricos no están siendo atendidos de manera adecuada.
- El módulo de estabilización y compensación en el Puente Francisco de Paula Santander continúa pendiente de implementación.
- Es necesario clarificar la ruta de recepción y remisión de pacientes en los casos que se requiera.

Arauca:

- El acceso al derecho a la salud se dificulta por el desconocimiento de las acciones a tomar dependiendo del status migratorio de las personas (deportados, repatriados, retornados) y en algunos casos por la ausencia de documentos de identidad. Hay debilidades en la articulación con otras entidades para la remisión de pacientes.
- En este momento no se cuenta con capacidad de brindar atención y apoyo psicosocial.
- Debido a la ausencia de hospitales para la atención a enfermedades de alta complejidad, la mayoría de casos son remitidos a Cúcuta.
- Algunas ambulancias solían trasladar a pacientes por territorio venezolano soportados por acuerdos informales. Debido a la situación actual, no se están realizando estos recorridos y el único medio de transporte para pacientes es a través de una ambulancia aérea, cuyos costos de funcionamiento son muy altos, esta situación limita la atención oportuna a personas que lo requieran.
- Vacíos en la respuesta en salud mental y apoyo psicosocial, dificultades para la realización de acciones con enfoque diferencial.



Agua, saneamiento e higiene (WASH)

Necesidades:

Norte de Santander:

- Se debe continuar con acciones de promoción y prevención en salud y de hábitos saludables.
- Promover la participación comunitaria en el mantenimiento de infraestructura de agua y saneamiento instalada en alojamientos temporales.

- Se requieren estrategias para la disposición de desechos después de la entrega de alimentos.
- Habilitar espacios para el lavado de manos con agua y jabón en algunos albergues.
- Se requiere monitoreo y vigilancia de la calidad del agua y fortalecer las capacitaciones en el uso racional del agua.
- Se requieren medidas de sensibilización articuladas con la comunidad, para evitar la incubación de insectos y otros vectores.

Arauca:

- Garantizar entregas de kits de aseo e higiene, así como el acceso a agua segura.
- Identificación de riesgos de saneamiento e higiene por posibles condiciones de hacinamiento.
- Diseño e implementación de estrategias para el manejo de residuos y desechos (principalmente en albergues), así como de acciones pedagógicas.

La Guajira:

- Se mantienen restricciones para el acceso a agua en poblaciones rurales que adquieren agua en Venezuela y se ven afectadas por el cierre de frontera, situación agravada por la sequía prolongada en el departamento que además tiene consecuencias sobre la salud, seguridad alimentaria y nutrición.

Respuesta:

Norte de Santander:

- OXFAM continúa el apoyo con implementación de sistemas de agua y saneamiento básico, manejo del agua y residuos.
- La UNGRD informó que hasta el 25 de septiembre se atendieron 14.717 personas, con la disposición de 1.387.108 lt de agua en los albergues.

Vacíos en la respuesta y limitaciones:

Norte de Santander:

- Persiste necesidad de mejorar la ruta para el manejo de residuos sólidos, excretas y prevención de incubación de insectos en albergues.

Arauca:

- El Albergue de Araucita no cuenta con un sistema de deposición de desechos adecuados. No cuenta con lugares adecuados para la limpieza de ropa o implementos de cocina.



Recuperación temprana

Necesidades:

Norte de Santander:

- Fortalecer la coordinación de la oferta institucional integral y a largo plazo, para personas albergadas y autoalbergadas, que se encuentren dentro y fuera del registro.
- Se requieren acciones para mitigar el impacto de la emergencia en las poblaciones receptoras del departamento y favorecer la cohesión e integración social.
- Se requieren rutas integrales y claramente establecidas para todos los retornados y para los funcionarios del Estado en otras regiones del país.

Arauca:

- Se requiere fortalecer la presencia de organizaciones de recuperación temprana y garantizar acompañamiento a la institucionalidad para la generación de oportunidades laborales, capacitación vocacional y medios de vida en el corto plazo.

La Guajira:

- Preocupa la falta de fuentes de trabajo y pérdida de animales de pastoreo en comunidades rurales que basaban su economía en la cría de animales, pesca y artesanía, actividades que se han visto limitadas por temas climáticos, falta de herramientas e insumos.

Respuesta:

Norte de Santander:

- Al 25 de septiembre, se han entregado y suscrito 1.625 contratos de arrendamiento, 1.453 contratos ya son efectivos para entrega de subsidio y 567 han sido pagados.
- La UNGRD informó que al menos 2.272 personas han regresado a sus lugares de origen en Colombia con el apoyo de la OIM, y 1.588 con apoyo de UNGRD. Se recibieron 1.423 solicitudes para traslados de enseres de Venezuela a Colombia, se apoyó en 164 traslados de enseres, 124 realizados por la UNGRD y 40 por Defensa Civil.

- La UNGRD reporta que 1.133 personas ha sido ubicadas laboralmente: 347 por el SENA, 175 por Mintrabajo y 611 temporales por DPS.
- El Ministerio de las Telecomunicaciones realizará capacitaciones en manejo de tecnologías de la información a la población que se traslade al albergue unificado.

Arauca:

- El SENA está ofertando cursos vocacionales y apoyando búsqueda de empleo, canalización de puestos de trabajo en el sector público y privado, y oportunidades laborales a las personas retornadas. Se revisará la opción de identificar posibles ideas de negocio para ser financiadas por el fondo de emprendimiento.

La Guajira:

- El SENA se incorpora a la oferta de servicios.

Vacíos en la respuesta y limitaciones:

Norte de Santander:

- Falta de claridad sobre el funcionamiento de la Mesa de Estabilización Económica como espacio de coordinación de iniciativas de recuperación.

Arauca:

- La oferta de educación y capacitación técnica resulta limitada al SENA. Considerando los tiempos de duración de las capacitaciones, aún no se ofrece una vía de acceso rápido al mercado del trabajo.
- Preocupa que la falta de reconocimiento de títulos profesionales y académicos venezolanos pueda limitar el acceso a empleo.
- Se requieren programas de reforzamiento de ingresos (ej. cash for work o similares), que faciliten la transferencia de cantidades de efectivo frente a prestaciones laborales, estas estrategias no han sido contempladas en la oferta institucional.

Coordinación general

Norte de Santander:

- OCHA mantiene presencia en el PMU para facilitar flujo de información y promover coordinación en la respuesta entre el Equipo Humanitario Local (EHL) e instituciones.
- El 25 de septiembre, organizaciones de cooperación internacional y agencias del sistema de Naciones Unidas se reunirán en el PMU con el Ministro del Interior, el director de la Agencia Presidencial para la Cooperación, la Cancillería y el Gobernador de Norte de Santander, con el objetivo de trazar una estrategia en la etapa postemergencia, transición o recuperación temprana.
- Dentro del Equipo Humanitario Local semanalmente se realiza una reunión intertemática y una reunión plenaria del EHL.
- El Grupo Temático de Salud desarrollará una mesa técnica con las organizaciones intervinientes en temas de atención psicosocial a fin de concertar un esquema de coordinación y organización de la respuesta en esta línea. Participarán OPS, MSF, CRC y UNICEF.

Arauca:

- El 17 de septiembre se activó el Puesto de Mando Unificado (PMU) en la ciudad de Arauca, el cual está conformado por los Consejos de Seguridad y de Gestión del Riesgo Departamentales. OCHA, ACNUR, OPS y OIM están apoyando a las instituciones departamentales y municipales en la implementación de la estructura de coordinación.
- OCHA y el EHL de Arauca continúan apoyando a la institucionalidad local en el proceso de recolección de información sobre la población retornada. Asimismo, se mantiene flujo de información y coordinación entre las organizaciones internacionales y con la institucionalidad.
- A partir del 22 de septiembre está en funcionamiento un espacio de atención interinstitucional en el Centro de Víctimas de la Ciudad de Arauca. En este lugar harán presencia todas las instituciones estatales y los actores de la cooperación internacional con el objetivo de brindar asistencia articulada y efectiva.
- El EHL prepara un análisis a profundidad de las necesidades humanitarias.

La Guajira:

- A pesar del cierre del registro oficial, continúa funcionando el PMU.
- Las organizaciones internacionales con presencia y acciones en La Guajira, mantienen flujo de información y coordinación con instituciones en el marco del Espacio Local de Coordinación.

Nota: A partir de este informe, se continuarán publicando informes semanales mientras se reporten cambios en la situación.

Anexo 1: No. Personas por sitio de alojamiento temporal en funcionamiento, al 25 de septiembre (Norte de Santander)

Municipio	Sitio de albergue	No. Personas	Responsable
Cúcuta	Coliseo municipal	227	Cruz Roja
Cúcuta	Colegio INEM	319	Cruz Roja
Cúcuta	Centro de Migraciones	72	Iglesia
Cúcuta	Universidad Francisco de Paula Santander	367	PONALSAR
Cúcuta	Casa Hogar	22	ICBF
Villa del Rosario	Villa Graciela	101	Defensa Civil
Villa del Rosario	Colegio Morichal	165	Cruz Roja
Villa del Rosario	Bella Vista (Estadio Villa del Rosario)	216	Defensa Civil
Villa del Rosario	Villa Antigua	143	Defensa Civil
Villa del Rosario	Senderos de Paz	111	Ejército
Total		1.743	

Fuente: PMU, 25 de septiembre 7:00h.